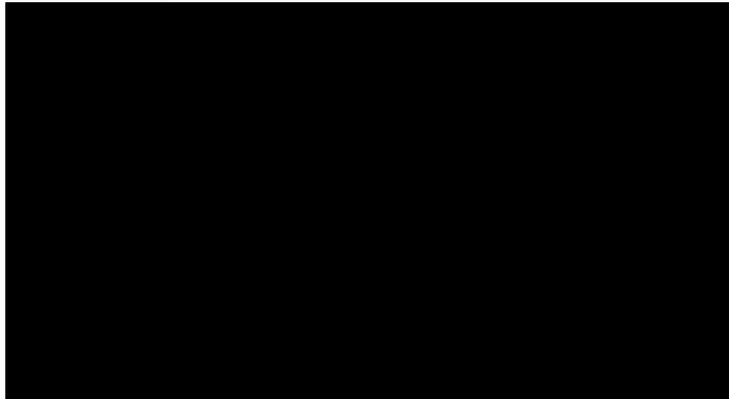


ALCALDÍA TLALPAN



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

ASUNTO: Autorización de Exhumación

OFICIO: 256

Tlalpan CDMX; a 10 de Octubre de 2024.

C. Enrique Osnaya Fuentes



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autorizan la exhumación de la adulta [redacted] a fosa 54 con alineamiento D-1-8-5 del panteón San Pedro Martir para que sean reinhumados de inmediato en la fosa 434 con alineamiento D-C-21-434 del mismo panteón a favor de la [redacted], bajo el término de Temporalidad Mínima.



C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ

TI. AL CAL. CDMX. 2024. 10. 10. 2024.